



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático."

CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO CAS 001 - 2014 CONTRATO CAS ENERO - DICIEMBRE 2014

Nº	PROFESIÓN	EESS	DISTRITO	Nº PLAZAS	UBICACIÓN
1	MEDICO CARDIOLOGO INTERVENCIONISTA	HOSPITAL APOYO CAJAMARCA	CAJAMARCA	1	URBANO
2	MEDICO CIRUJANO CARDIOVASCULAR	HOSPITAL APOYO CAJAMARCA	CAJAMARCA	2	URBANO
3	MEDICO ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	HOSPITAL APOYO CAJAMARCA	CAJAMARCA	1	URBANO

CRONOGRAMA

Publicación de convocatoria	:	08 de enero de 2014
Inscripción	:	08 al 15 de enero 2014
Evaluación de Expedientes	:	16 de enero 2014
Publicación de aptos	:	16 de enero 2014 (5:00 p.m.)
Presentación de reclamos y Absolución de reclamos	:	17 de enero 2014 (8:00 a.m. a 12:00 p.m.)
Entrevista Personal (Aptos)	:	17 de enero 2014 (02:30 p.m.)
Resultados finales	:	17 de enero 2014 (05:00 p.m.)
Presentación de reclamos y Absolución de reclamos	:	20 de enero 2014 (08:00 p.m. – 12:00p.m.)
Adjudicación de plazas	:	20 de enero 2014 (2:30 p.m.)

Nota:

- Dicha Convocatoria tendrá dos fases: Evaluación Curricular (60%) y Entrevista Personal (40%).
- Cada etapa del proceso es eliminatoria: Es requisito aprobar una etapa para pasar a la siguiente.
- Los expedientes se recepcionarán en la oficina de Tramite Documentario de la DIRESA Cajamarca, en horario de oficina (8:00 am a 12:30 pm y de 3:00 p.m. a 4:30 pm).
- En caso de renuncia o imposibilidad del ganador de adjudicar cargo, subirá el inmediato superior de acuerdo al orden de mérito, siempre y cuando sea la misma plaza a la que haya postulado.
- Cualquier otra disposición por parte de la Comisión Evaluadora, se hará conocer, a los participantes, antes de iniciarse dicho proceso.

Cajamarca, 06 de Enero de 2014.

LA COMISION



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático."

PROFESIONAL MEDICO ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

I. GENERALIDADES:

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar un profesional **MEDICO ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA**.
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** Hospital Regional de Cajamarca
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.
4. **Base Legal:** DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008- PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PC.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">✓ Acreditar experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de funciones afines a la especialidad.✓ Se considerará la Experiencia Laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">✓ Presentar copia legalizada (o fedateada) del Título Profesional de Médico Cirujano, Constancia de Colegiatura y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión.✓ Constancia de Habilitación Profesional vigente.✓ Presentar copia legalizada (o fedateada) del <u>Título de Especialidad en Cardiología y Constancia y/o Certificación de Especialista en Cardiología Intervencionista</u> emitida por la Universidad o una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">✓ Acreditar capacitación profesional afín a la especialidad médica en Cardiología y Cardiología Intervencionista mínima de 50 horas, realizada en los últimos 5 años.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none">✓ Presentar Solicitud de Inscripción para el cargo al que postula y✓ Declaraciones Juradas<ul style="list-style-type: none">○ De no tener antecedentes penales ni judiciales○ No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático."

	<ul style="list-style-type: none">✓ Presentar Currículo Vitae documentado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.✓ Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.✓ Disponibilidad inmediata.
--	--

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales actividades a desarrollar:

Realizar procedimientos descritos en Cardiología, además de Procedimientos terapéuticos intervencionistas en enfermedad coronaria, cardíaca valvulares, cardíaca congénita, vascular periférica y neurovascular.

ACTIVIDADES QUE REALIZA:

- **En el área cognoscitiva (conocimientos y capacidad para resolver problemas):**
 - Realizar un manejo completo del enfermo cardiovascular, a través del abordaje integral de su enfermedad.
 - Identificar correctamente las lesiones anátomo-patológicas de los sistemas cardiovascular y pulmonar.
 - Interpretar los cambios fisiopatológicos relacionados con las entidades de la especialidad.
 - Interpretar las radiografías y demás estudios diagnósticos complementarios relacionados con la especialidad cardiovascular.
 - Interpretar correctamente los datos de la historia clínica y los hallazgos del examen físico de los pacientes afectados por enfermedades cardiovasculares.
 - Practicar las diferentes intervenciones cardíacas y vasculares para lograr un diagnóstico acertado, oportuno, un tratamiento eficaz y controlado.

- **En el área técnica**
 - Practicar procedimientos diagnósticos y de tratamiento tales como angioplastia con balón, stents intracoronarios, angioplastia primaria para Infarto Agudo de Miocardio, aterectomía (diferentes a láser), ultrasonido intravascular, balón de contrapulsación, valvuloplastias, biopsia endomiocárdica, cierre de defectos septales congénitos.
 - Desarrollar habilidades técnicas en el área de la hemodinámica y la cardiología intervencionista que le permitan realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

 - Realizar actividades descritas para el médico cardiólogo clínico, durante el tiempo que no realice actividades de cardiología intervencionista.
 - Realizar atención clínica en consulta ambulatoria externa, interconsultas en hospitalización – área crítica - sala de operaciones.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático."

- Realizar los procedimientos diagnósticos y terapéuticos los que pueden ser electivos o realizarse en situaciones de emergencia con amenaza inminente de muerte en cualquier horario.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Regional de Cajamarca
Duración del contrato	12 meses
Remuneración mensual	(S/.10, 000 (diez mil con 00/100 nuevos soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

*Los costos de beneficios sociales serán asumidos por la entidad contratante

PROFESIONAL PARA MEDICO ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGIA

I. GENERALIDADES:

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar un profesional **MEDICO ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGIA**.
1. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** Hospital Regional de Cajamarca
2. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.
3. **Base Legal:** DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008- PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PC.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Presentar copia legalizada (o fedateada) del Título Profesional de Médico Cirujano, Constancia de Colegiatura y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión.• Constancia de Habilitación Profesional vigente.• Presentar legalizada (o fedateada) del Título de Especialidad en Neurocirugía o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitida por la Universidad o una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó. Dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Acreditar experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el desempeño de funciones afines a

	<p>la especialidad, incluyendo el Residentado Médico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se considerará la Experiencia Laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación profesional afín a la especialidad médica en Neurocirugía mínima de 50 horas, realizada en los últimos 5 años.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar Solicitud de Inscripción para el cargo al que postula y • Declaraciones Juradas <ul style="list-style-type: none"> ✓ De no tener antecedentes penales ni judiciales ✓ No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años. • Presentar Currículo Vitae documentado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación. • Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente. • Disponibilidad inmediata.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Realiza procedimientos Diagnósticos y terapéuticos en Patologías Neuroquirúrgicas.

ACTIVIDADES QUE REALIZA

- En el área cognoscitiva (conocimientos y capacidad para resolver problemas):
 - ✓ Realiza un manejo completo del enfermo neuroquirúrgico, a través del abordaje integral de su enfermedad.
 - ✓ Identifica correctamente las lesiones anátomo-patológicas del sistema nerviosos central y periférico.
 - ✓ Interpreta los cambios fisiopatológicos relacionados con las entidades de la especialidad.
 - ✓ Interpreta las radiografías, Radiografías, Tomografías, Resonancias magnéticas relacionados con la especialidad de neurocirugía.
 - ✓ Interpreta correctamente los datos de la historia clínica y los hallazgos del examen físico de los pacientes afectados por enfermedades neuroquirúrgicas.
 - ✓ Practica las diferentes intervenciones neuroquirúrgicas para lograr un diagnóstico acertado, oportuno y un tratamiento eficaz.
- En el área técnica:



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático."

- ✓ Practica procedimientos diagnósticos y de tratamiento quirúrgico de Patologías del sistema nerviosos central y periférico.
- ✓ La atención clínica se realiza en consulta ambulatoria externa, interconsultas en hospitalización – área crítica - sala de operaciones.
- ✓ Los procedimientos diagnósticos y terapéuticos descritos pueden ser electivos o realizarse en situaciones de emergencia con amenaza inminente de muerte en cualquier horario.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Regional de Cajamarca
Duración del contrato	12 meses
Remuneración mensual	(S/.10,000.00 (diez mil con 00/100 nuevos soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

*Los costos de beneficios sociales serán asumidos por la entidad contratante

PROFESIONAL MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR

I. GENERALIDADES:

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar un profesional **MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR**.
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** Hospital Regional de Cajamarca
2. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.
3. **Base Legal:** DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008- PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PC.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Acreditar experiencia laboral mínima de seis (05) años en el desempeño de funciones afines a la especialidad, incluyendo el Residentado Médico.• Se considerará la Experiencia Laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Presentar copia legalizada (o fedateada) del Título Profesional de Médico Cirujano, Constancia de Colegiatura y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión.• Constancia de Habilitación Profesional vigente.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático."

	<ul style="list-style-type: none">• Presentar copia legalizada (o fedateada) del Título de Especialidad en Cirugía de Tórax y Cardiovascular o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitida por la Universidad o una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó. Dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• Acreditar capacitación profesional afín a la especialidad médica en Cirugía de Tórax y Cardiovascular mínima de 50 horas, realizada en los últimos 5 años.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none">✓ Presentar Solicitud de Inscripción para el cargo al que postula y✓ Declaraciones Juradas<ul style="list-style-type: none">○ De no tener antecedentes penales ni judiciales○ No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.✓ Presentar Currículo Vitae documentado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.✓ Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.✓ Disponibilidad inmediata.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales actividades a desarrollar:

Realiza procedimientos diagnósticos y terapéuticos en Patologías Torácicas y Cardiovasculares.

ACTIVIDADES QUE REALIZA

- En el área cognoscitiva (conocimientos y capacidad para resolver problemas):
 - ✓ Realiza un manejo completo del enfermo cardiovascular, a través del abordaje integral de su enfermedad.
 - ✓ Identifica correctamente las lesiones anátomo-patológicas de los sistemas cardiovascular y pulmonar.
 - ✓ Interpreta los cambios fisiopatológicos relacionados con las entidades de la especialidad.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático."

- ✓ Interpreta las radiografías, Tomografías, Ecocardiografías y Eco Doppler relacionados con la especialidad Torácica y Cardiovascular.
- ✓ Interpreta correctamente los datos de la historia clínica y los hallazgos del examen físico de los pacientes afectados por enfermedades Torácicas y Cardiovasculares.
- ✓ Practica las diferentes intervenciones cardíacas y vasculares para lograr un diagnóstico acertado, oportuno y un tratamiento eficaz.
- En el área técnica
 - ✓ Practica procedimientos diagnósticos y de tratamiento Quirúrgico de Patologías Torácicas y Cardiovasculares: Resecciones y Biopsias Pulmonares, Cirugía de Pared Torácica, Broncoscopías, Traqueostomías, Cirugía Vascular Central y Periférica, Cirugía Cardíaca.
 - ✓ Realizar la atención clínica en consulta ambulatoria externa, interconsultas en hospitalización – área crítica - sala de operaciones.
 - ✓ Los procedimientos diagnósticos y terapéuticos descritos pueden ser electivos o realizarse en situaciones de urgencia y/o emergencia, en cualquier horario.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Regional de Cajamarca
Duración del contrato	12 meses
Remuneración mensual	(S/.10,000.00 (diez mil con 00/100 nuevos soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

*Los costos de beneficios sociales serán asumidos por la entidad contratante

PROFESIONAL MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR

I. GENERALIDADES:

- a. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar un profesional **MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR**.
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** Hospital Regional de Cajamarca
- b. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.
- c. **Base Legal:** DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008- PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PC.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Acreditar experiencia laboral mínima de cuatro



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático."

	<p>(04) años en el desempeño de funciones afines a la especialidad, incluyendo el Residentado Médico.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se considerará la Experiencia Laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Presentar copia legalizada (o fedateada) del Título Profesional de Médico Cirujano, Constancia de Colegiatura y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión.• Constancia de Habilitación Profesional vigente.• Presentar copia legalizada (o fedateada) del Título de Especialidad en Cirugía de Tórax y Cardiovascular o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitida por la Universidad o una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó. Dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• Acreditar capacitación profesional afín a la especialidad médica en Cirugía de Tórax y Cardiovascular mínima de 50 horas, realizada en los últimos 5 años.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none">✓ Presentar Solicitud de Inscripción para el cargo al que postula y✓ Declaraciones Juradas<ul style="list-style-type: none">○ De no tener antecedentes penales ni judiciales○ No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.✓ Presentar Currículo Vitae documentado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.✓ Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.✓ Disponibilidad inmediata.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales actividades a desarrollar:

Realiza procedimientos Diagnósticos y terapéuticos en Patologías Torácicas y Cardiovasculares.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático."

ACTIVIDADES QUE REALIZA

- En el área cognoscitiva (conocimientos y capacidad para resolver problemas):
 - ✓ Realiza un manejo completo del enfermo cardiovascular, a través del abordaje integral de su enfermedad.
 - ✓ Identifica correctamente las lesiones anátomo-patológicas de los sistemas cardiovascular y pulmonar.
 - ✓ Interpreta los cambios fisiopatológicos relacionados con las entidades de la especialidad.
 - ✓ Interpreta las radiografías, Tomografías, Ecocardiografías y Eco Doppler relacionados con la especialidad Torácica y Cardiovascular.
 - ✓ Interpreta correctamente los datos de la historia clínica y los hallazgos del examen físico de los pacientes afectados por enfermedades Torácicas y Cardiovasculares.
 - ✓ Practica las diferentes intervenciones cardíacas y vasculares para lograr un diagnóstico acertado, oportuno y un tratamiento eficaz.
- En el área técnica
 - ✓ Practica procedimientos diagnósticos y de tratamiento Quirúrgico de Patologías Torácicas y Cardiovasculares: Resecciones y Biopsias Pulmonares, Cirugía de Pared Torácica, Broncoscopías, Traqueostomías, Cirugía Vascular Central y Periférica, Cirugía Cardíaca.
 - ✓ Realizar la atención clínica en consulta ambulatoria externa, interconsultas en hospitalización – área crítica - sala de operaciones.
 - ✓ Los procedimientos diagnósticos y terapéuticos descritos pueden ser electivos o realizarse en situaciones de urgencia y/o emergencia, en cualquier horario.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Regional de Cajamarca
Duración del contrato	12 meses
Remuneración mensual	(S/.10,000.00 (diez mil con 00/100 nuevos soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

*Los costos de beneficios sociales serán asumidos por la entidad contratante



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático."

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

CONVOCATORIA DE CAS N° 001-2014-DIRESA

1. ENTIDAD CONVOCANTE:

Nombre: DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

RUC: 20165645325

Domicilio Legal: Av. Mario Urteaga N° 500

2. OBJETIVO:

Realizar el concurso público de méritos para contratar los servicios profesionales médicos especialistas para las diferentes áreas asistenciales del Hospital Regional de Cajamarca.

	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	NÚMERO DE PLAZAS	ÁREA QUE REQUIERE
MEDICO CARDIOLOGO INTERVENCIONISTA	Atención Medica	02	Cardiología
MEDICO CIRUJANO CARDIOVASCULAR	Atención Medica	01	Neurología
MEDICO ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA	Atención Medica	01	Cardiología

3. BASE LEGAL.

- ✓ Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.
- ✓ Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley de Nepotismo N° 26771 y su Reglamento.
- ✓ Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Ley N° 27444, del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 29607, Simplificación de la certificación de los antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.

4. ALCANCE

Podrán participar en el Concurso Público de Méritos las personas naturales, que residan en el país y que cumplan con los requisitos señalados en las Bases.

5. RESPONSABLES DEL CONCURSO.

El Concurso estará a cargo de la Comisión para realizar la Contratación de Personal bajo el régimen Contratación Administrativa de Servicios (CAS)

6. FUNCIONES DE LA COMISION.

- a) Formular las Bases del concurso para contratación administrativa de servicios.
- b) Ejecutar el proceso del concurso aplicando lo dispuesto en las bases.
- c) Evaluar técnicamente las capacidades y competencias de los participantes.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático."

- d) Elaborar las actas, el cuadro de mérito con los puntajes.
- e) Resolver los reclamos y demás casos que se presenten en el proceso de selección.
- f) Declarar a los ganadores del concurso.
- g) Publicar el resultado final
- h) Aplicar el principio de presunción de veracidad de los documentos presentados por los postulantes y verificar posteriormente la validez y veracidad de los mismos.

7. ETAPAS DEL CONCURSO

7.1. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión se instalará después de haber sido designada.

7.2. CRONOGRAMA.

La comisión publicara el cronograma: **Anexo 1**

Vitrina institucional y Pagina WEB institucional

7.3. CONVOCATORIA.

La Comisión realizará la convocatoria a través de la página web de la Dirección Regional de Salud Cajamarca www.diresacajamarca.gob.pe, así como mediante un aviso colocado en la vitrina del local de la sede de la DIRESA.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Los documentos serán presentados en Mesa de Partes de la Dirección Regional de Salud Cajamarca, sito en la Av. Mario Urteaga N°500 dirigido a la comisión CAS haciendo referencia a la postulación – Proceso CAS 001-2014-DIRESA.

7.4. REQUISITOS.

Las personas que postulan deberán cumplir con los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia (**Anexo N° 01**).

7.5. INSCRIPCIONES Y RECEPCION DE DOCUMENTOS.

La presentación de documentos deberá estar debidamente foliada e insertada en fólder y sobre cerrado.

a. Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión Especial de Concurso, según modelo adjunto en el **Anexo N° 02**

b. Copia del D.N.I

c. Declaración Jurada debidamente firmada, según el formato adjunto en el **Anexo N° 03**

d. Currículum Vitae documentado.

7.6. EVALUACION.

Comprenderá dos etapas: La calificación curricular y la de entrevista personal.

Son materia de calificación los siguientes méritos de acuerdo a lo previsto en cada tabla de puntaje:

a. Grados y títulos académicos expedido por Universidad reconocida por la Asamblea Nacional de Rectores, legalizado por el Ministerio de Educación y Ministerio de Relaciones Exteriores, de ser el caso, dependiendo de la plaza a la cual postula.

b. Estudios y capacitación.

c. Estudios curriculares se acreditan con los certificados.

d. Constancia de Término de Residencia o Título de Especialista.

e. Participación en eventos académicos en calidad de ponente o asistente con una antigüedad **no mayor a cuatro (03) años anteriores a la convocatoria.**



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático."

- f. Experiencia laboral de acuerdo a los factores de evaluación.
- g. En instituciones públicas: Se acredita con la presentación de la constancia y/o contrato expedida por la autoridad competente de la institución o el jefe del área de recursos humanos.
- h. En instituciones privadas: Se acredita con la presentación de la constancia expedida por el representante legal de la institución, adjuntando las boletas de pago correspondiente o de ser el caso, la declaración jurada anual presentada a la SUNAT.

7.6.2 DE LA ENTREVISTA PERSONAL.

La entrevista personal evalúa las capacidades y cualidades del postulante en función a las exigencias del servicio al que postula.

Los criterios a evaluar responden a las necesidades y particularidades de los puestos, dichos criterios están dirigidas a explorar desenvolvimiento, habilidades y actitudes del postulante.

Teniendo en cuenta las destrezas para ejecutar los servicios o capacidad y disposición para conseguir los objetivos.

La entrevista personal es individual y deberá tener en cuenta lo siguiente:

Cada uno de los entrevistadores calificará individualmente al postulante con un puntaje.

La calificación final de la entrevista es el promedio de la calificación individual.

8. RESULTADOS DEL PROCESO DE EVALUACION.

El puntaje mínimo aprobatorio de la calificación curricular es de treinta y tres (33) puntos, para pasar a la etapa de entrevista personal.

9. FACTORES DE EVALUACIÓN:

Criterio	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Calificación Curricular	30	60
Entrevista Personal	30	40
Total	60	100

Puntaje Mínimo aprobatorio: 60 puntos

DE LOS DISCAPACITADOS.

Los postulantes discapacitados recibirán una bonificación del quince (15%) por ciento sobre el puntaje total aprobatorio de acuerdo con el artículo 36° de la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad modificado por el artículo 1° de la Ley N° 28164, publicada el 10-01-2004.; debiendo acreditar su discapacidad mediante el certificado correspondiente.

11. RESULTADO FINAL Y PUBLICACION.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático."

La Comisión del Concurso, al término de las entrevistas personales y conforme al cronograma señalado en el Anexo 1, publicará el cuadro de méritos.

En el cuadro de méritos se considera la calificación obtenida por los postulantes en cada una de las etapas de evaluación y el puntaje alcanzado, en estricto orden de mérito.

En caso de que dos o más postulantes obtengan el mismo puntaje final en el concurso, para establecer el orden de precedencia se tomará en cuenta el tiempo de experiencia laboral y en caso de persistir el empate, se tomará en cuenta el que tenga mayor tiempo de servicios al Estado.

Para ser proclamado ganador del concurso, el postulante deberá aprobar las dos etapas de concurso y obtener un puntaje mínimo total de sesenta (60) puntos en total.

12. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO.

La suscripción del contrato se realizará dentro del plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados. Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se debe declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente para que proceda a la suscripción del mencionado contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, la entidad convocante puede declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente.

13. DISPOSICIONES FINALES.

El contrato puede ser renovado por decisión de la entidad, las situaciones no reguladas ni previstas en las Bases y que guarden relación con el proceso de selección, serán resueltas por la Comisión Especial, aplicando las normas legales vigentes y los procedimientos que regulan la Administración Pública.

La Municipalidad Provincial de Chachapoyas proveerá los recursos físicos y financieros para el funcionamiento de la Comisión Especial y el desarrollo de las acciones del proceso del concurso.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático."

- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas

COMPETENCIAS COMUNES PARA EL CARGO:

- a) Buena Atención al cliente
- b) Proactividad
- c) Auto organización y disciplina
- d) Confidencialidad, transparencia y honestidad
- e) Trabajo en Equipo / Cooperación
- f) Diligencia

NOTA:

Los postulantes que no cubran o no cumplan con los requisitos establecidos, serán descalificados automáticamente.

MC-MSP Víctor J. Zavaleta Gavidia
Presidente Titular

CPC Norma Bustamante Vásquez
Secretario Titular

Ing. Raquel Malaver Silva
Miembro Titular

Sra. Esther A. Silva Mondoñedo
Representante Trabajadores
Veedora



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático."

Anexo N° 02

SOLICITUD DE POSTULANTE AL PROCESO DE SELECCIÓN

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DEL PROCESO CONCURSO PARA
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS-DIRESA CAJAMARCA

Yo,.....con DNI N°.....Con domicilio
en.....,
provincia.....Departamento....., de estado civil.....que,
habiendo tomado conocimiento de la convocatoria al Proceso de Selección para cubrir la plaza
deen la Sede de la dirección Regional de Salud Cajamarca, y
teniendo interés en dicha plaza, solicito dentro del plazo establecido en el cronograma
publicado por la Comisión que usted preside, se me considere como postulante, para lo cual
acompañé los documentos requeridos en las bases de dicha convocatoria.

POR TANTO,

A usted pido señor Presidente de la Comisión de Selección, acceder a mi solicitud.

Cajamarca,

EI POSTULANTE

Anexo N° 03

DECLARACIÓN JURADA

Yo,..... identificado con DNI
N°, en mi condición de postulante al Concurso CAS N° 001-2014-DIRESA a
la plaza.....

1. Declaro bajo juramento CUMPLIR con el perfil mínimo de la plaza a la que postulo y con el Reglamento del postulante para el Proceso de Reclutamiento y Selección.
 2. Declaro bajo juramento NO tener impedimento para ser contratado por Entidades del Estado.
 3. Declaro bajo juramento NO tener antecedentes policiales, penales ni judiciales.
 4. Declaro bajo juramento NO tener algún vínculo de parentesco, legal o civil hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad y/o por matrimonio, con personal incorporado a la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, bajo cualquier modalidad contractual, como son el nombramiento, contratación a plazo indeterminado, o sujetos a modalidad, Contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramiento en cargos de confianza, en actividades ad honorem u otras que involucran una relación directa con la entidad, (conforme a lo establecido en la Ley N° 26771 Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM y modificatorias).
 5. Declaro NO haber sido destituido o despedido por causal de falta grave en el sector público o privado en los últimos cinco (5) años.
 6. Declaro bajo juramento NO percibir del Estado más de una remuneración, retribución, pensión, emolumento o cualquier tipo de ingresos, salvo por función docente. De serlo y de resultar seleccionado para el servicio que postulo, suspenderé mi pensión - si es del Estado y/u otro vínculo contractual que tuviera con otra entidad del Estado, salvo función docente.
- Declaro bajo juramento que la información proporcionada es veraz. De ser seleccionado y de verificarse que la información es falsa, acepto expresamente que la entidad proceda a mi retiro automático sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

Ratifico la veracidad de lo declarado, someténdome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.

Cajamarca,..... de..... de 2014.

Huella digital Índice derecho

POSTULANTE